



"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 003355 -2020/ED-SI.

**SAN IGNACIO;**

VISTO; Los expedientes adjuntos, y;

14 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo ininterrumpido de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio el personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que prestan servicio en la UGEL San Ignacio, es necesario aprobar el rol de vacaciones 2021, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés de los trabajadores para que hagan uso de éste derecho y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con las Ley N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, y;

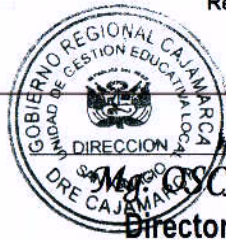
En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES,** al Personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que prestan servicio en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, para el Año 2021 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO VACACIONAL AL AÑO 2021	PERIODO DE USO (Días)
1	AGUILAR NUÑEZ DERCY YANEL	01/11/2019 01/11/2020	01/03/2021 A 30/03/2021	30
2	TAPIA ESPINOZA JOSÉ ALBERTO	01/10/2019 01/10/2020	15/01/2021 a 10/02/2021	27

Regístrese y Comuníquese,



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio